FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 022/2.016

En la ciudad de San Lorenzo a los 08 dias del mes Setiembre del año 2.016, se reunen, el Lic. Rafael Gaona, Asistente de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco, Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para Contratación Directa IDNº 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA" de la FADA de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Nro.	Descripción	Documentaciones Exigidas	MARTISE S.A.				MyC BUSSINES				ESTELA INMOBILIARIA S.A.			
			SIPE Nº: N/P				SIPE Nº: 1417711				SIPE Nº: 1415853			
			OFERENTE 1				OFERENTE 2				OFERENTE 3			
			Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No	Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No	Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No
1	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA DE LA FADA/UNA	Formulario de oferta. Formulario Nº 1	1	38.888.000	X		1	38.000.000	X		1	35.063.700	X	
		Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Formulario Nº 2			X				X				X	
		Especificaciones Tecnicas. Anexo C				X			X					X
		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X	
		Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X	
		Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X				X	
		Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.				X			X					X
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			X				N	A			X	
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X				N	A			X	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Formulario Nº 4			X				X				X	
		Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Formulario Nº 5			X				X				X	
	TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA ANEXO 2			**38.888.000**				**38.000.000**				**35.063.700**		

OBSERVACIONES: La representante de la Empresa ESTELA INMOBILIARIA S.A., deja contancia que la empresa MARTISE S.A., presenta Contratos de Compra de Canchas Sinteticas no asi Contratos de Mantenimientos de Canchas Sinteticas asi como la Certificacion de sus instaladores como se solicitan en el P.B.C.. Tambien deja constancia que la empresa MYC BUSSINES no presenta la Certificación de sus instaladores.

Ademas de las personas mencionadas más arriba, asisten a este acto las siguientes personas:
1- Zuny Torales, C.I.Nº 3,322,852 p/ ESTELA INMOBILIARIA S.A.
2- Miguel Mir, C.I.Nº 5,801,003 p/ MARTISE S.A.

Terminado el acto, siendo las 09:20 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C

Zuny Torales
Estela Inmobiliaria SA.

Miguel Mir
Martise S.A.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA